



1821 Universidad de Buenos Aires

ACTA DE COMISION

Número:

Referencia: Acta de Preadjudiccion EX-2026-01449164- -UBA-DTME#SADM_FDER

Ref.: EX-2026-01449164- -UBA-DTME#SADM_FDER- Modalidad: Contratación Directa N° 026/26 “Contratación de un servicio de catering para el personal no docente de esta Facultad, con motivo del acto eleccionario del claustro estudiantes”

Integración comisión evaluadora:

Conforme lo ordenado por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires –aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13 (CODIGO UBA I-53), En la fecha se constituye, a fin de emitir sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, integrada conforme Resolución (D) N° 7662/24, por:los miembros titulares:

- a. El abogado Alfredo Patricio González,
- b. El abogado Daniel Quetglas,
- c. El abogado Ezequiel Rizzuto.

Antecedentes:

Se inician las presentes actuaciones por conducto de la nota individualizada NO-2026-01441585-UBA-DADMP#SADM_FDER, orden 002, en virtud de la cual la Dirección de Administración Recursos Humanos solicita la contratación de un servicio de catering para el personal no docente de esta Facultad, con motivo del acto eleccionario del claustro estudiantes.

El Presupuesto estimado de la contratación informado en la nota mencionada es:

- PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$ 18.000.000,00.-).

Mediante la NO-2026-01442930-UBA-SADM_FDER, obrante en orden 003; consta la conformidad de la Secretaría de Administración para el inicio del procedimiento de selección de contratista pertinente a los efectos de iniciar la contratación requerida, remitiendo las actuaciones a esta instancia para la consecución del trámite.

Por medio del IF-2026-01453952-UBA-DTPRES#SADM_FDER, agregado en el orden 08, se agrega el Comprobante de Transferencia de Crédito y el Comprobante Preventivo de Compras por la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$ 18.000.000,00.-).

Por Disposición (SA) N° 2724/26, agregada en el orden 18 bajo COPDI-2026-01474368-UBA-DTME#SADM_FDER, se autorizó el procedimiento de selección de oferentes por Contratación Directa N° 026/26 y se aprobó en el mismo acto el Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación.

En el orden 020, bajo el IF-2026-01482465-UBA-DCOM#SADM_FDER, se fijó fecha de apertura para el día 26 de marzo de 2026 a las 13:00 horas.-

En el orden 021, obra el COPDI-2026-01482987-UBA-DCOM#SADM_FDER, con las constancias de la publicidad del llamado en la página web oficial de esta Facultad, las invitaciones remitidas.

Se han presentado los siguientes oferentes, según surge del acta de apertura que se encuentra agregada en el orden 026 como COPDI-2026-01677774-UBA-DCOM#SADM_FDER

Oferta N° 1

Pola 1281 S.R.L. CUIT N° 30-71020645-3

Monto de la Oferta: \$ 16.719.752,55

Garantía: Pagare por \$ 835.988,00

Oferta N° 2

Sgaramello Rubén Daniel, CUIT N° 20-29111079-8

Monto de la Oferta: \$ 13.770.000,00

Garantía: Pagare por \$ 689.000,00

Oferta N° 3

Servicios en Gastronomía S.R.L., CUIT N° 30-71086491-4

Monto de la Oferta: \$ 17.062.500,00

Garantía: Pagare por \$ 855.000,00.

Oferta N° 4

Masticar S.A., CUIT N° 30-71704640-0

Monto de la Oferta: \$ 14.310.000,00

Garantía: Pagare por \$ 715.500,00.

Por medio del COPDI-2026-01677870-UBA-DCOM#SADM_FDER, agregado en el orden 027, se incorpora el cuadro comparativo de ofertas.

En el orden 028, se encuentra la copia digitalizada COPDI-2026-01678043-UBA-DCOM#SADM_FDER, de la constancia de la recepción de las garantías de oferta constituidas por los oferentes y el pedido de resguardo por parte de la Tesorería de los originales.

En el orden 31, bajo el IF-2026-01706301-UBA-DERUP#REC consta el informe del Asesor fiscal de la UBA, donde se indica si las empresas se encuentran inscriptas en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) y adjunta el informe emitido por la ARCA, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1-Pola 1281 S.R.L., CUIT N° 30-71020645-3
Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO
Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.
- 2- Sgaramello Rubén Daniel CUIT N° 20-29111079-8
Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO
Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.
- 3-Servicios en Gastronomía S.R.L. CUIT N° 30-71086491-4
Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO
Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.-
- 4- Masticar S.A. CUIT N° 30-71704640-0
Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO
Estado de deuda ARCA: POSITIVO.-

En el orden 033, se encuentra la copia digitalizada, COPDI-2026-01715546-UBA-DCOM#SADM_FDER, con las constancias de intimación efectuadas a la firma Masticar S.A. CUIT N° 30-71704640-0 ya que presenta estado de DEUDA POSITIVO ante ARCA.

En el orden 037, bajo el IF-2026-01774555-UBA-DERUP#REC, consta un segundo Informe del Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires, luego de las subsanaciones efectuadas:

- 4- Masticar S.A. CUIT N° 30-71704640-0
Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO
Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.

Por medio del COPDI-2026-01780059-UBA-DCOM#SADM_FDER, agregado en el orden 039, se incorpora el cuadro comparativo de ofertas con correcciones observadas.

En el orden 042, se encuentra el informe, IF-2026-01781295-UBA-DTDPNOD#SADM_FDER, por el cual la jefa del Departamento de Desarrollo de Personal, Sra. Valeria Botana eleva el informe técnico solicitado respecto a las ofertas presentadas. En el mismo informa que todas las ofertas recibidas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose a las especificaciones técnicas exigidas.

Análisis de las Propuestas admisibles:

OFERTA N° 1: Pola 1281 S.R.L. CUIT N° 30-71020645-3

GARANTIA: Valida, \$ 835.988,00.-

MONTO COTIZADO: \$ 16.719.752,55.-

REQUISITOS TECNICOS: Cumple
MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos. -
INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -
DEUDA ARCA: Negativo. -
CORREO ELECTRONICO: pola1281@yahoo.com.ar
OFERTA N° 2: Sgaramello Rubén Daniel CUIT N° 20-29111079-8
GARANTIA: Pagare \$ 689.000,00.-
MONTO COTIZADO: \$ 13.770.000,00.-
REQUISITOS TECNICOS: Cumple
MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos. -
INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -
DEUDA ARCA: Negativo. -
CORREO ELECTRONICO: sgaramello@distribuidora-real.com.ar
OFERTA N° 3: Servicios en Gastronomía S.R.L. CUIT N° 30-71086491-4
GARANTIA: Pagare \$ 855.000,00.-
MONTO COTIZADO: \$ 17.062.500,00
REQUISITOS TECNICOS: Cumple
MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos. -
INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -
DEUDA ARCA: Negativo. -
CORREO ELECTRONICO: info@la-provvista.com.ar
OFERTA N° 4: Masticar S.A. CUIT N° 30-71704640-0
GARANTIA: \$ 715.500,00
MONTO COTIZADO: \$ 14.310.000,00
REQUISITOS TECNICOS: Cumple
MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos. -
INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -
DEUDA ARCA: Negativo. -
CORREO ELECTRONICO: masticarinfo@gmail.com

Recomendación:

En virtud de los antecedentes expuestos, del análisis de las propuestas presentadas y de lo informado por el área requirente, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente contratación a la oferta que resulta admisible, técnicamente conforme y económicamente más conveniente, de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICAR:

Sgaramello Rubén Daniel CUIT N° 20-29111079-8
Renglón N° 1
Total de PESOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL (\$ 13.770.000,00)

